

REF.: No hay.-

MAT.: Remite antecedentes que  
indica.-

SANTIAGO,

01 SEP 1988

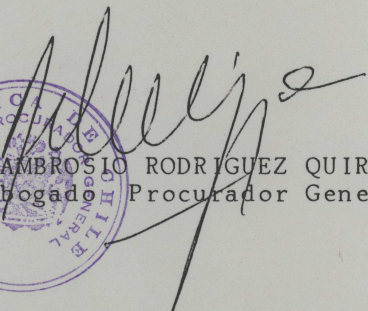

DE : ABOGADO PROCURADOR GENERAL

A : SR. SECRETARIO ABOGADO INTENDENCIA V REGION - VALPARAISO

Con el objeto de realizar un examen de las causas iniciadas con ocasión de acciones terroristas y otras que pudieran estar calificadas como delitos comunes, remito a Ud., los antecedentes relacionados con JOSE RICHARD OLIVA SAZO y VICTOR MANUEL ALEJANDRO BORBAL RODRIGUEZ, quienes se encuentran procesados por Ley N° 12.927, sobre Control de armas ante la Fiscalía Militar de Talca.

Los referidos sujetos han confesado su participación en variados delitos cometidos en la Quinta Región, lo que hace necesario la ubicación de las causas correspondientes y dar curso a los autos de acuerdo a lo que corresponda atendido el contenido de la información que se le remite.

Saluda atentamente a Ud.,

  
  
AMBROSIO RODRIGUEZ QUIROS  
Abogado Procurador General

ARQ/CRM/mrg.

Distribución:

- Sr. Secretario Abogado Intendencia V Región - Valparaíso.
- Archivo Intendencia V Región
- Correlativo

inc. Doctos. que se indican.